**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HECTOR CONSTANT ROSALES, EN LA 39º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN**

4 de noviembre de 2021

Gracias Presidenta.

Saludamos a la distinguida Delegación de la República de Tayikistán. Nos congratulamos por sus notables avances en la implementación de las recomendaciones aceptadas del Examen Periódico Universal.

En el período bajo examen, Tayikistán se adhirió a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Su Gobierno también adoptó un Plan de Acción Nacional en esta materia, para incrementar la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.

Celebramos los avances en la elaboración de la Estrategia Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos de Tayikistán, hasta el año 2030.

De igual manera, valoramos los esfuerzos del país para mejorar la calidad de los servicios de salud, a fin de reducir la mortalidad materna e infantil, mediante la atención médica gratuita.

Destacamos que en 2019, se aprobaron las directivas para la protección de las víctimas de la trata de personas y de violencia doméstica.

A pesar del impacto de la pandemia, Tayikistán ha avanzado en la reducción de la pobreza, brindando prestaciones en dinero a los grupos vulnerables.

Venezuela felicita a Tayikistán y le recomienda seguir impulsando sus acertadas políticas sociales a fin de incrementar la calidad de vida de su pueblo, en particular de los sectores más necesitados.

Mucho éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**